



DICIEMBRE

**20**  
**25**

¡NUEVO BOLETÍN!  
ÁREA:

**AUDITORÍA**

## **DIMENSIÓN SOCIAL DE LA SOSTENIBILIDAD Y LA APORTACIÓN DEL CINIF**

**RESUMEN:**

La sostenibilidad social impulsa bienestar y equidad dentro de las organizaciones, apoyándose en indicadores e instrumentos del CINIF para lograr un desarrollo más responsable y transparente.

**ESCRITO POR:**

**JOSÉ LUIS ZAMORA**  
Socio de BHR México - CDMX

**CONTÁCTANOS:**

[jlzamora@bhrmx.com](mailto:jlzamora@bhrmx.com)  
[dn@bhrmx.com](mailto:dn@bhrmx.com)  
[www.bhrmx.com](http://www.bhrmx.com)

Las entidades pueden ser más resilientes e inclusivas al fortalecer aspectos sociales y aplicar las herramientas en materia de sostenibilidad del CINIF.

La sostenibilidad no debe considerarse como un elemento excluyente; su dimensión ambiental, social y de gobernanza (ASG) se complementa entre sí. Su aspecto social permite entender cómo los procesos de desarrollo sostenible deben considerar la equidad, inclusión y mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos y empleados, al tiempo que garantizan la continuidad de las actividades productivas de las entidades públicas y privadas; por ello, incorpora principios de justicia social, bienestar comunitario y gobernanza incluyente para lograr una sostenibilidad con sentido humano.

## Crecimiento y consolidación de aspectos sociales

El crecimiento económico sostenible de las entidades públicas y privadas exige una distribución equitativa de beneficios y oportunidades entre los distintos grupos; esto implica garantizar condiciones laborales dignas para los ciudadanos y colaboradores, acceso a la educación y salud, equidad de género, respeto a los derechos humanos y fortalecimiento de la cohesión social. El desarrollo de las comunidades no debe centrarse únicamente en indicadores económicos, sino también en la mejora efectiva del bienestar de las personas.



El fortalecimiento de los aspectos sociales en las estrategias sostenibles requiere mecanismos para empoderar a las personas, reducir las brechas de desigualdad y establecer políticas públicas que permitan a la ciudadanía y la sociedad participar activamente. Las políticas públicas establecidas por el Gobierno mexicano, así como las regulaciones y procedimientos establecidos por las entidades, fortalecerán el capital social, la protección de grupos vulnerables y la creación de redes de colaboración entre gobiernos, empresas, Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y la sociedad civil.

En las entidades privadas, el enfoque hacia la sostenibilidad se traduce en políticas de Responsabilidad Social Corporativa (RSC), inversión social privada, modelos de negocio inclusivos y prácticas laborales que respetan los derechos de los trabajadores. El Acuerdo de París y la Agenda 2030 consideran el aspecto social, pero las iniciativas como el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y la norma ISO 26000 han establecido marcos para la acción responsable desde el sector privado.

Lo anterior tiene el objetivo de que las organizaciones adopten la sostenibilidad como una forma de crecimiento y colaboren en el cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 2015, entre los que destacan la reducción de la pobreza, salud y bienestar, igualdad de género y trabajo decente.

La dimensión socioeconómica de la sostenibilidad constituye un eje fundamental para lograr un desarrollo equilibrado.



## ¿Qué aspectos deben considerar las entidades para mejorar el aspecto social?

Los indicadores o métricas establecidos por el Estado y el gobierno corporativo de las entidades deben buscar la estandarización de la evaluación de aspectos como la equidad, la inclusión, el diálogo social y la protección de los derechos humanos. Los principales aspectos que deben observarse son:

- **Equidad salarial:** reducir la brecha entre las remuneraciones que recibe el personal del nivel operativo y administrativo respecto del salario que percibe el nivel directivo de la entidad.
- **Diversidad e inclusión:** incrementar el porcentaje de mujeres en puestos de liderazgo, representación de grupos minoritarios para que no sean excluidos, así como evitar la desigualdad salarial de género.

- Condiciones laborales: acceso a seguridad social, estabilidad laboral, respeto a la jornada de trabajo y derecho a participar en las utilidades de acuerdo con lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT).
- Participación comunitaria: proyectos impulsados por la comunidad e inversión en programas comunitarios.
- Capacitación y desarrollo: inversión en formación de empleados, así como mecanismos para que se desarrollen profesional y personalmente.

Obtener indicadores sobre estos campos permite a las entidades identificar áreas de mejora, establecer metas sociales concretas y tener avances de forma transparente; todo lo anterior en alineación con los estándares como los del Global Reporting Initiative (GRI) y los ODS.



## ¿Cómo empezar a mejorar la dimensión socioeconómica?

Como ejemplo de la dimensión socioeconómica de la sostenibilidad, las entidades mexicanas deben implementar iniciativas orientadas a mejorar el bienestar de sus colaboradores y de las comunidades donde establecen sus instalaciones (fábricas o puntos de venta).

En términos de inclusión y condiciones laborales, se deben ofrecer salarios competitivos, programas de salud física y emocional, así como esquemas de desarrollo profesional. Para implementar programas que brinden a los colaboradores acceso a asesoría médica, psicológica y nutricional que contribuya al bienestar integral, es esencial que las entidades identifiquen, analicen y prevengan factores de riesgo psicosocial y promuevan un entorno organizacional favorable, es decir, cumplir con lo establecido en la NOM-035.

En la dimensión comunitaria, la entidad debe colaborar con organizaciones civiles para llevar a cabo programas de apoyo alimentario, reforestación y desarrollo de capacidades en zonas vulnerables, todo ello con la participación activa de los colaboradores en labores comunitarias, a fin de generar un sentido de pertenencia y responsabilidad social. Sumado a ello, algunas entidades crean fundaciones para mejorar la calidad de vida, promover la educación, fomentar la salud, así como la sostenibilidad en todas sus dimensiones.

Además, se sugiere evaluar regularmente el desempeño mediante indicadores alineados a las Normas de Información de Sostenibilidad (NIS) y llevar a cabo informes anuales de este tema con resultados verificables, lo que contribuye a la transparencia y la rendición de cuentas. Estas acciones pueden tener como consecuencia la atracción de inversionistas, clientes y acceso a tasas de financiamiento preferenciales por parte de las instituciones financieras.

Otra práctica voluntaria que fortalece la transparencia es que un tercero valide la información de sostenibilidad mediante un trabajo de aseguramiento. Todo esto fortalece la reputación corporativa y permite consolidar relaciones sólidas con empleados, consumidores, proveedores, instituciones financieras y comunidades, demostrando que el éxito económico puede y debe ir acompañado de compromiso social genuino.

El crecimiento económico sostenible de las entidades públicas y privadas exige una distribución equitativa de beneficios y oportunidades entre los distintos grupos.



## **Aporte del CINIF en el fortalecimiento de la sostenibilidad**

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad (CINIF) ha emitido las NIS A-1 y B-1, las cuales establecen los Indicadores Básicos de Sostenibilidad (IBSO) que permiten gestionar el desarrollo sostenible de la empresa.

Adicionalmente, el organismo ha diseñado herramientas que dan accesibilidad para

cumplir con los IBSO en las entidades, sobre todo con aquellos indicadores más complejos de determinar; como ejemplo de ello, en julio de 2025 el CINIF dio a conocer la calculadora de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), que permite determinar los IBSO:

- A.1, Emisiones de GEI alcance 1
- A.2, Emisiones de GEI alcance 2
- A.4, Consumo de energía
- A.5, Consumo de energía renovable

Además, en agosto de 2025 se difundió la disponibilidad de una herramienta para medir el IBSO A.11, Agua ingresada proveniente de zonas de estrés hídrico, y el A.12, Uso de suelo dentro de, o cercano a, zonas de riesgo para la biodiversidad. Estas herramientas se elaboraron en español, incluyeron un manual de usuario para explicar cómo deben ser usadas, se pueden emplear por cualquier entidad (independientemente de su tamaño o estatus legal) y permiten gestionar la información para determinar de manera confiable los seis indicadores citados.

Esta información, al ser comparada en 2026, permitirá identificar el incremento o disminución de los indicadores, así como riesgos y oportunidades que ayudarán a las entidades a tomar decisiones para mitigar los impactos negativos en los estados financieros.

## Conclusiones

La dimensión socioeconómica de la sostenibilidad es esencial para un desarrollo verdaderamente equilibrado. No basta con proteger el medio ambiente o impulsar el crecimiento económico; estos avances deben traducirse en bienestar real para todas las personas que integran las organizaciones y sus comunidades. Al fortalecer los aspectos sociales, aplicar indicadores claros como los IBSO y aprovechar las herramientas emitidas por el CINIF, las entidades pueden transformarse en organizaciones más humanas, resilientes e incluyentes.

En BHR México acompañamos a las empresas en la adopción e implementación de prácticas de sostenibilidad alineadas a estándares nacionales e internacionales. Si tu organización busca fortalecer este enfoque, estamos a tu disposición para apoyarte en cada etapa del proceso.